



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 JUL. 2003

RES. H. Nº 931 - 031

EXpte. Nº 4.078/03.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.Nº 313-89;

Que los pedidos presentados fuera de término, cuentan con autorización de Secretaria de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

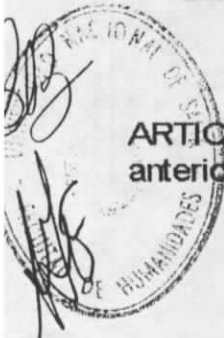
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Historia, a partir del 30 de mayo de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004 y de acuerdo al siguiente detalle:

HISTORIA DE AMERICANA II

- ❖ SALVA, VICTOR ORLANDO LU.Nº 706.083
- ❖ LEZCANO, FRANCISCO CRISTIAN LU.Nº 703.428

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 931 - 031

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4º.-NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Historia.

302-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

